



DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 2828 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 21 NOV 2022

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3043 de fecha 19.10.2019 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por "Convenio Comodato Equipos para realización de exámenes Bioquímicos – Hematológicos – Hormonas y Orinas, con entrega de equipos analíticos, software de gestión de Laboratorio"

El Decreto Alcaldicio N° 3259 de fecha 12.11.2019 que adjudica la licitación Pública ID 3663-43-LQ19 por "Convenio Comodato Equipos para realización de exámenes Bioquímicos – Hematológicos – Hormonas y Orinas, con entrega de equipos analíticos, software de gestión de Laboratorio"

El Decreto Alcaldicio N° 3090 de fecha 28 de diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2022.

DECRETO :

APRUEBASE, anexo de contrato de prestaciones de servicios entre I. Municipalidad de Requinoa Rut 69.081.300-9, representada por Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Rut [REDACTED] y la empresa Labin Chile S.A. Rut 96.613.250-7 cuyo representante legal es Alberto Ortolani Rut [REDACTED] por un periodo de tres meses a partir del 12 de noviembre a 12 de febrero de 2022.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.003.001.001 "Productos Químicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2022 según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/GVB/MMA/mma
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD